FECHA INFORME: 01 de marzo de 2026.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011, se procede a rendir el informe de supervisión del Contrato No. PA-182-2025.

Mediante el presente informe, se deja constancia de que se ha recibido a satisfacción el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista / de la Entidad durante el período correspondiente, lo cual soporta el pago / desembolso a efectuar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

NUMERO DE CONTRATO	PA-182-2025
OBJETO	Prestar los servicios profesionales en el grupo de operaciones especiales en seguridad vial, para el desarrollo de acciones de prevención, control y pedagogía en vía, en el cumplimiento de las estrategias, acciones, planes y programas orientadas al fortalecimiento de la vigilancia y control en materia de seguridad vial en el departamento de Huila con enfoque en Zona Sur.
CONTRATISTA	**WILLIAM IVAN ROJAS GIRALDO**
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR	**HENRY LEONARDO MARTIN URIBE**
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO	02 DE ABRIL DE 2025
PRÓRROGA No.	NA
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	01 DE ABRIL DE 2026
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	01 DE ABRIL DE 2026
VALOR	
VALOR INICIAL	$72.000.000
ADICIÓN No.	NA
VALOR TOTAL	$72.000.000

FORMA DE PAGO	CLÁUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO: El valor de los honorarios corresponde hasta por la suma SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($72.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar incluido todos los impuestos a que haya lugar. CLÁUSULA SEPTIMA. - FORMA DE PAGO Y REQUISITOS: La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará la suma de SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($72.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar incluido todos los impuestos a que haya a lugar, así: a) Un (01) primer pago del valor mensual proporcional de los días de servicio prestados en el mes de la suscripción del acta de inicio. b) once (11) pagos iguales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($6.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar, correspondiente al servicio prestado durante los once (11) meses siguientes, y c) Un (1) último pago correspondiente al saldo pendiente por ejecutar. NOTA: Para el pago señalado en el literal a), el mes de inicio se entenderá de 30 días calendario y el para el pago proporcional de los días prestados, se tomará el valor diario que corresponde al resultado de la operación de dividir los honorarios mensuales en treinta (30) días calendario.
No. INFORME	11 DE 13
PERIODO DEL INFORME	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

- VIGENCIA DEL PRESUPUESTO: 2025
- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: INVERSIÓN ___x__ FUNCIONAMIENTO _____
- PILAR / PROYECTO DE INVERSIÓN:

Pilar: Gestión Institucional

- Nombre del Proyecto de inversión: MPLEMENTACIÓNDE LA POLÍTICA PÚBLICADESEGURIDADVIALPARA EL FORTALECIMIENTO DE HERRAMIENTAS DE ARTICULACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓNYSEGUIMIENTODELAS ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA SEGURIDADVIALDECONFORMIDAD CON EL PNSV - NACIONAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 72.000.000
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	$0

VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$ 65.800.000
Valor Pagado del Contrato/Convenio antes de esta fecha	$ 59.800.000
Valor del Presente Pago	$ 6.000.000
Saldo por Ejecutar*:*	$6.200.000
Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha %	91.39%

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
1.	Realizar acompañamiento a la entidad en el desarrollo de las acciones respectivas, en las instancias que la entidad coordina con las autoridades de control del territorio nacional, para la promoción de la seguridad vial y de las herramientas que brinda el Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2031.	1.1 El contratista remitio correo electrónico con el fin de informar los umbrales de alerta del mes de febrero al Municipio de Acevedo Huila, el día 09 de febrero de 2026. 1.2 El contratista remitio correo electrónico con el fin de informar los umbrales de alerta del mes de febrero al Municipio de Palestina Huila, el día 09 de febrero de 2026. 1.3 El contratista remitio correo electrónico realizando invitación de condu destrezas a la empresa Cootranslaboyana el día 09-02-26. 1.4 El contratista remitio correo	Anexo 1:**Evidencia 1.1 Correo electrónico con constancia de envío del 09-02-26** Anexo 2: **Evidencia 2.1 Correo electrónico con constancia de envío de fecha 09-02-26** Anexo 3: **Evidencia 3.1 Correo electrónico con constancia de envío de fecha 09-02-26** Anexo 4:	X		

		electrónico realizando invitación de condu destrezas a Setra Deuil Escuadra Vial 5 Policía Nacional el día 09-02-26. 1.5 El contratista remitio correo electrónico realizando invitación de condu destrezas a Cootranshuila el día 09-02-26. 1.6 El contratista remitio correo electrónico con el fin de informar los umbrales de alerta del mes de febrero al Municipio de Pitalito Huila, el día 09 de febrero de 2026.	**Evidencia 4.1 Correo electrónico con constancia de envío de fecha 09-02-26** Anexo 5: **Evidencia 5.1 Correo electrónico con constancia de envío de fecha 09-02-26** Anexo 6: **Evidencia 6.1 Correo electrónico con constancia de envío de fecha 09-02-26** OBLIGACION 1 - OneDrive			
2.	Brindar apoyo a las autoridades responsables del control en las vías, para la implementación de acciones sancionatorias basadas en la identificación y mitigación de riesgos viales.	1.7 El contratista apoyo puesto de control integral el día 04 de febrero de 2026, junto con ditra en Pitalito H. 1.8 El contratista apoyo de control integral el día 09 de febrero de 2026, en el Punto Seguro de la ANSV, en el Municipio de Pitalito Huila. 1.9 El contratista realizo sensibilización a usuarios en la terminal de transportes dentro del programa de conde destrezas y	Anexo 1: **Evidencia 1.1 Acta con Evidencias Fotográficas y Asistencia de fecha 04-02-26** Anexo 2: **Evidencia 2.1 Acta con Evidencias Fotográficas y Asistencia de fecha 09-02-26** Anexo 3: **Evidencia 3.1 Acta con Evidencias Fotográficas y Asistencia de fecha 12-02-26.**	X		

		carga destrezas el día 12 de febrero de 2026. 1.10 El contratista realizo puesto de control integral el día 12 febrero de 2026, en el Punto Seguro de la ANSV, en el Municipio de Pitalito Huila. 1.11 El contratista realizo apoyo a puesto de control integral el día 24 de febrero de 2026, junto con ditra en Pitalito H. 1.12 El contratista realizo apoyo a puesto de control integral el día 26 de febrero de 2026, junto con ditra en Pitalito H.	Anexo 4: **Evidencia 4.1 Acta con Evidencias Fotográficas y Asistencia de fecha 12-02-26** Anexo 5: **Evidencia 5.1 Acta con Evidencias Fotográficas y Asistencia de fecha 24-02-26** Anexo 6: **Evidencia 6.1 Acta con Evidencias Fotográficas y Asistencia de fecha 12-01-26** OBLIGACION 2 - OneDrive			
3.	Asistir técnicamente a las autoridades de control del territorio nacional asegurando el cumplimiento de la estrategia de fortalecimiento para la vigilancia y control en materia de seguridad vial.	1.13 El contratista realizo reunión de coordinación y capacitación a funcionarios del Municipio de Oporapa Huila el día 11-02-26. 1.14 El contratista realizo reunión de coordinación y capacitación a funcionarios del IntraPitalito el día	Anexo 1: **Evidencia 1.1 Acta con Evidencias Fotográficas y Asistencia de fecha 11-02-26** Anexo 2: **Evidencia 2.1 Acta con Evidencias Fotográficas y Asistencia de fecha 25-02-26**	X		

		25 de febrero de 2026.	OBLIGACION 3 - OneDrive			
4.	Apoyar las acciones y estrategias del grupo de operaciones especiales en seguridad vial, garantizando la calidad de los trabajos y procedimientos en los territorios asignados, así como la custodia, manejo y organización de procesos, documentos e implementos logísticos y tecnológicos, en cumplimiento con los lineamientos establecidos, incluyendo la gestión documental hasta su archivo definitivo	1.15 El contratista participo del 1er CLSV del Municipio de Acevedo Huila, junto con el Backup Luis Castrillón el día 18-02-26. 1.16 El contratista participo del 1er CLSV del Municipio de Acevedo Huila, junto con el Backup Luis Castrillón el día 18-02-26. 1.17 El contratista acompaño a campaña se sensibilización vial, regreso al colegio en la IE Domingo Savio de Pitalito el día 02-02-26.	Anexo 1: **Evidencia 1.1 Acta con Evidencias Fotográficas y Asistencia de fecha 18-02-26** Anexo 2: **Evidencia 2.1 Acta con Evidencias Fotográficas y Asistencia de fecha 20-02-26** Anexo 3: **Evidencia 3.1 Acta de Reunión de fecha 02-02-26** OBLIGACION 4 - OneDrive	X		
5.	Mantener una coordinación efectiva con los demás grupos internos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, para garantizar el desarrollo de actividades a nivel nacional que fortalezcan la seguridad vial y cumplan con las disposiciones establecidas por	1.18 El contratista participo en Reunión Virtual, el día 06 de febrero de 2026, de seguimiento de Gopes Huila con Carlos Correa. 1.19 El contratista participo en Reunión Virtual, el día 27 de febrero de 2026, Nación en Reinducción de plan operativo Gopes 2026, con el coronel Villamil y Mateus.	Anexo 1: **Evidencia 1.1 Acta de Reunión de fecha 06-02-26** Anexo 2: **Evidencia 2.1 Acta de Reunión de fecha 27-02-26** OBLIGACION 5 - OneDrive	X		

	las diferentes direcciones de la entidad.					
6.	Registrar en los aplicativos y sistemas de información internos y dispuesto para tal fin el detalle de las actividades realizadas en el periodo informado, así como realizar el traslado de la información y documentos producidos a la Dirección de Coordinación Interinstitucional.	El contratista registra en el aplicativo Registro de información unificada Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV, cada actividad que se realiza por parte del suscrito.	Anexo 1 Evidencia. 1.1 Reportes febrero 2026 OBLIGACION 6 - OneDrive	X		
7.	Desempeñar otras actividades asignadas por el supervisor del contrato, dentro o fuera del territorio correspondiente, siempre que estén relacionadas con el objeto contractual y las necesidades de la entidad identificadas	El contratista se ha desempeñado las actividades asignadas por el supervisor del contrato, en el territorio correspondientes de acuerdo al objeto contractual.	Anexo 1 Evidencia. 1.1 Reportes de febrero 2026 OBLIGACION 7 - OneDrive	x		

4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

A la fecha no se han realizado recomendaciones y/u observaciones a cerca del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

El supervisor del contrato / convenio verificó Si _x__ No ___ el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No se presentaron novedades durante la ejecución del contrato

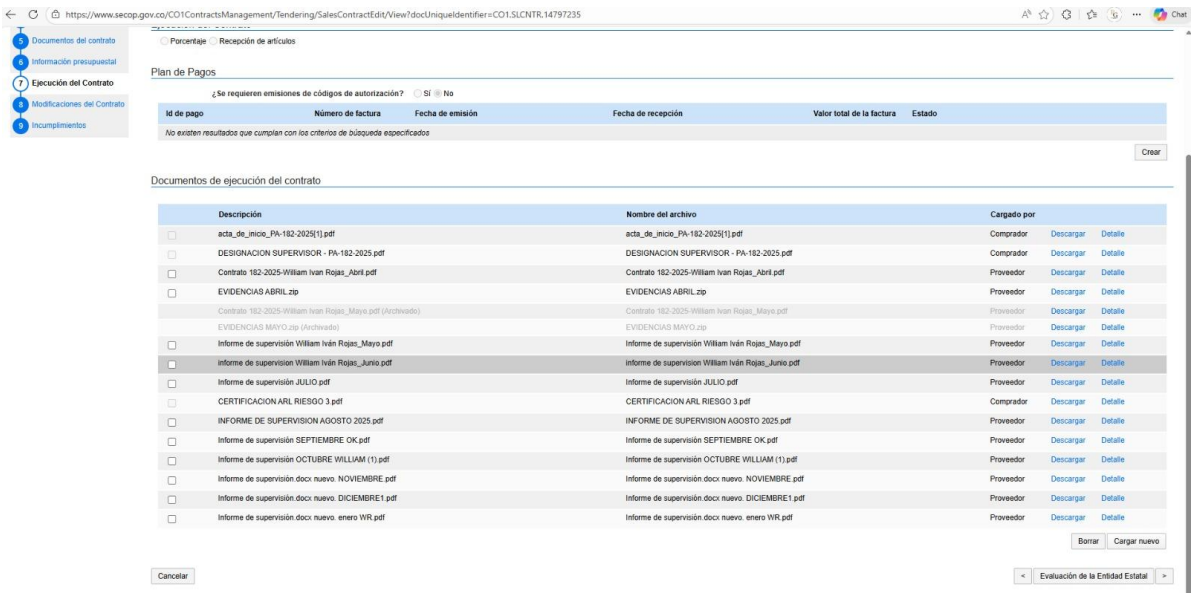
7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión/interventoría, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que Si_____ No__x___ hay materialización de estos.

8. CONSTANCIAS

El Supervisor Henry Leonardo Martin Uribe acredita que el contrato/convenio se ejecutó en el porcentaje señalado en el presente documento y se verifica que el contratista/Entidad dio cumplimiento a las actividades respectivas para el período que se reporta, de conformidad con lo señalado en su informe de Actividades, y no se adelantaron procesos de incumplimiento

8.1 CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II



En mi calidad de supervisor del contrato, certifico que, a la fecha de presentación del presente informe, la publicación de los informes de supervisión en la plataforma SECOP II se encuentra al día (hasta el informe de supervisión inmediatamente anterior). Esta gestión ha sido debidamente registrada y puede evidenciarse a continuación:

9. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de (Seis Millones de pesos MCTE) $6.000.000

10. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

DEPENDENCIA: Dirección de Coordinación Interinstitucional DCI
NOMBRE SUPERVISOR: HENRY LEONARDO MARTIN URIBE
CARGO SUPERVISOR: Asesor Grado 18

FIRMA: Henry Leonardo Martin Uribe Firmado digitalmente por Henry Leonardo Martin Uribe Fecha: 2026.03.13 07:54:34 -05'00'

DEPENDENCIA: Dirección de Coordinación Interinstitucional DCI
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISÓN: JUAN JULIO VILLAMIL MONSALVE

FIRMA: JUAN JULIO VILLAMIL MONSALVE Firmado digitalmente por JUAN JULIO VILLAMIL MONSALVE Fecha: 2026.03.12 22:47:52 -05'00'

NOTAS:

Nota 1. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

Nota 2. La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.